

### LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 24.02.2021, se **LLAMA A ASPIRANTES**, para la provisión **TITULAR** de los cargos que se detallan a continuación de la **Escuela de Parteras**, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

N°19- Exp. N°070720-500184-20 Código TG3CEP2926

- **Profesor Adjunto Coordinador de la Práctica de Residencia de la Licenciatura Binacional de Obstetricia y de la Práctica de Internado de la Carrera de Obstetra Partera de la Región Norte del Río Negro**  
(Nro. 2926, esc. G, gdo. 3, 24 hs, Llave Presupuestal 0700010107)

N° 25- Expe. N° 151600-021727-20 Código TG3OPEP276

- **Profesor Adjunto Obstetra Partera de la Escuela de Parteras encargada de la Unidad de Perinatología del Servicio de Ginecotocología del HC**  
(Nro. 276, esc. G, gdo. 3, 24 hs, Llave Presupuestal 1500010100)

#### PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del día **30 de ABRIL de 2021**

Hasta las 23:59 horas del día **30 de JULIO de 2021**

**HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:** LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE\* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

\* Puede demorar en recibir la clave dos o tres días, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

#### REQUISITOS:

Luego de recibida la clave se deberá ingresar nuevamente en

<https://www.concursos.udelar.edu.uy> y adjuntar :

- Solicitud de inscripción, **Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo, **Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**
- Relación de Méritos, **Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**
- Comprobantes de lo detallado en la Relación de Méritos

- Plan de Trabajo.

**IMPORTANTE:** Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva.

Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo.

Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace:

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán **completarse en computadora.**

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.**

**Reglamento**

<http://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concurso/reglamentos/gdo.%203%20Reglamento%20Parteras.pdf>